MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 06 de diciembre de 2019.-

Señora
Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control - DNCP
Presente
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente y a la vez dar contestación a la Nota **DNCP/DNC Nº 26511/2019** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "**PROVISION DE COMBUSTIBLES - GENUINO" AD REFERENDUM**, con ID **373581**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: Informamos a esa Dirección que en la zona **no existe estaciones de servicios que operen con tarjetas de banda magnética**, motivo por el cual, las operaciones no pueden realizarse bajo la modalidad establecida en el Art. 342 del Decreto Nº 1145/2019.

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C